

Lunes, 20 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Alto

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos n.º 40/2024, Suplemento de Crédito, Modificación n.º 8 del Presupuesto 2024.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 11 de abril de 2024, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 40/2024, modificación n.º 8 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente de tesorería, con el siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Partidas Presupuestarias	Importe	Fuente de Financiación
165 639.00 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	80.909,12 €	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
TOTAL	80.909,12 €	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del TR LRHL, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.



